

Memorando/DE-008-2017
RESOLUCIÓN JUNTA DIRECTIVA NO.001-002-2017

PARA: **BENJAMÍN EMIDIO ALBERTO LANZA**
JEFE DIVISIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA

GIORDANO MEJIA GOMEZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES

MARCELA PASTRANA
ASESORÍA LEGAL

DE: **ABG. ERASMO JOSÉ PORTILLO PINTO**
DIRECTOR EJECUTIVO

FECHA: **02 DE MARZO DEL AÑO 2017**



*Para los trámites respectivos, a continuación me permito transcribir punto de Acta de la Sesión Ordinaria No.002-2017, mediante la cual se discutió el punto de agenda referente a **PRESENTACIÓN DE INFORME DE FONDO REMANENTE DE LOS MÉDICOS RESIDENTES.***

**Sesión Ordinaria de Junta Directiva
Celebrada el Día 28 de febrero, 2017
Acta No. 002-2017
Resolución No. 001-002-2017**

CONSIDERANDO (1) *Que en Sesión Ordinaria No. 001-2017 de fecha 28 de febrero de 2017, la Junta Directiva conoció y discutió el punto de Agenda concerniente a la **PRESENTACIÓN DE INFORME DE FONDO REMANENTE DE LOS MÉDICOS RESIDENTES.***

CONSIDERANDO (2) *Que en el artículo No. 9 inciso j) de las atribuciones de la Junta Directiva literalmente dice: "Resolver cualquier otro asunto a propuesta de la Dirección Ejecutiva orientada a obtener una mejor gestión institucional para la consecución de los fines y objetivos de la Institución".*

POR TANTO:

La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación a los Artículos 9 inciso j) de la Ley de EDUCREDITO;

RESUELVE:

PRIMERO:

Dar por recibido el Informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre el Remanente del caso de los Médicos Residentes.

SEGUNDO:

La presente resolución es efecto inmediato.
